

NOMBRE DE LA LICENCIATURA
Licenciatura En Educación Inicial y Preescolar
Programa Indicativo

I. NOMBRE DEL MÓDULO

DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA

II. INTRODUCCIÓN (VINCULACIÓN DEL MÓDULO EN EL PLAN DE ESTUDIOS)

El módulo va encaminado a la generación de conocimientos para la formación y el desarrollo de profesionales en la primera infancia para la transformación social y educativa de su propia práctica, aspecto que se materializa con la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar , con el interés de atender directamente las necesidades de los niños y las niñas en la primera infancia, actualizando a aquellos docentes que tienen a su alcance la atención a este sector poblacional y así cumplir con la búsqueda de alternativas posibles que garanticen el ejercicio profesional en y para los derechos de los niños y las niñas, para desarrollar intervenciones participativas de calidad, concibiendo a los niños y niñas como titulares de derechos y de deseos.

El interés por proteger a la infancia no ha tenido un desarrollo paralelo con la frecuencia y la gravedad del problema. Si bien ya desde la época de esplendor Griego, se describen algunos conceptos relacionados a los derechos del niño, es en algunos países Europeos, donde fueron promulgadas las primeras iniciativas legales a favor de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sin embargo, fue hasta 1897 cuando se desarrolló La Conferencia de la Haya de

Derecho Internacional Privado, en el ámbito de la Protección de los Derechos del Menor y ofreció la primera perspectiva de extensión de sus beneficios al resto del mundo. La Sociedad de Estados, como organismo internacional de fines del siglo XIX, describió por primera vez al niño como: “una persona sobre la cual se tienen derechos”, evidentemente no se expresa a favor de los infantes, pero resalta ya su existencia individual.

No obstante, fue hasta el 24 de septiembre de 1924, en la Quinta asamblea de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, donde se aprobó la carta de la Unión Internacional de Socorro de los Niños, conociéndose desde entonces por la Tabla de los Derechos de los Niños o Declaración de Ginebra. Es aquí en donde por primera vez se postulan los deberes de la humanidad hacia los niños, en los siguientes preceptos: *A).- Condiciones para un desarrollo físico y espiritual moral. B).- Alimento al que carece de éste, y cuidado del niño en condiciones de enfermedad. C).- Ayuda a los minusválidos cerebrales, físicos y deformes. Recoger y socorrer al huérfano y al abandonado. D).- Ofrecerle condiciones óptimas para subsistir y protegerle contra la explotación. F).- Educación penetrada en un sentimiento de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.*

En el caso de México, fue hasta el 19 de junio de 1990, cuando se aprobó la afiliación a este convenio internacional, haciéndose responsable de cumplir con lo estipulado en este documento, que por su carácter legalinternacional, también lo hace sujeto de responsabilidades y sanciones dependiendo de su ejercicio. (1)

Como puede observarse, la infancia ha sido motivo de la creación de instituciones internacionales, de convenios, de programas y de acciones a favor de su bienestar y protección, de cómo debe ser tratado para disminuir la posibilidad de que no sea un tipo de población vulnerable. Por ello es importante y necesario en nuestros tiempos hacer que la educación sobre todo en la primera infancia se lleve a cabo bajo los cuatro principios de los derechos de la infancia: 1.-

“No discriminación”, artículo 2 de la CDN, 2.- “Interés superior del niño”, artículo 3 de la CDN, 3.- “Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo”, Artículo 6 de la CDN, 4.- “Participación y ser escuchado”, artículo 12 de la CDN(2)

En este sentido, el módulo sobre derechos de la primera infancia busca la atención de los mismos, la cual engloba los primeros años de vida de un individuo (de cero a seis años) según la Organización de las Naciones Unidas. Los primeros años de vida resultan sumamente significativos e importantes de ser atendidos para el desarrollo humano, se ha estudiado y demostrado que en esta etapa de vida el cerebro muestra una disposición natural para recibir estímulos e iniciar procesos mentales que favorecen su socialización, su creatividad, su disposición al trabajo intelectual y cognoscitivo.

En los primeros años se conforman las bases sobre las cuales se estructura una serie de elementos de la vida futura, requiere de experiencias variadas en muchos niveles de complejidad. Estos aprendizajes no son únicamente de índole cognoscitivo o lingüístico, sino también son psicomotrices y socio emocionales.

El niño y su medio son inseparables, siendo el uno complemento necesario del otro y siendo primaria e indispensable su interacción. No son dos entidades que deban ser estudiadas separadas o posteriormente ensambladas, son interdependientes la una con la otra. En consecuencia resulta necesario retomar el trabajo del docente en este aspecto de la vida social en la que se encuentran hoy en día las niñas y niños. El entorno más importante para la formación de la personalidad no es el entorno físico, sino el social. ya que con ello se asegura un óptimo desarrollo en los niños y niñas. Por ello resulta necesario promover el respeto a la pluralidad que documente una intervención educativa en la que el interés superior son los niños, su integridad personal y su desarrollo en las relaciones humanas.

Ante este panorama el módulo perteneciente a un plan de estudios de nivelación docente pretende agregar elementos formativos sobre los derechos en la primera infancia en los docentes en servicio del nivel Inicial y Preescolar que sean capaces de construir ambientes amigables en donde los derechos de los niños y las niñas en la primera infancia, puedan desarrollarse de manera óptima. Con dicha temática se busca dar respuesta a las necesidades de la primera infancia desde una visión global de las políticas educativas en la atención directa e indirecta de los niños y niñas como sujetos de derechos y de deseos, con el fin de impactar en aquellos profesionistas que tienen a su cuidado este tipo de población.

El módulo de los derechos de la primera infancia está conformado por cuatro bloques:

- 1) Representaciones y Definición de La Primera Infancia,
- 2) La Convención de Los Derechos de Los Niños y Las Niñas y Sus Principios Rectores.
- 3) Los Derechos de La Infancia en El Contexto Educativo,
- 4) Planeación De La Práctica Profesional Educativa Fundamentada En Los Derechos De La Primera Infancia.

III. DATOS GENERALES

Créditos 15 Hrs.

IV. PROPÓSITO FORMATIVO DEL MÓDULO

Este módulo pretende que el estudiante, construya una interpretación y proponga estrategias educativas, en ambientes que respeten y reconozcan el derecho de los niños y las niñas desde su contexto, para su desarrollo y reconocimiento como ciudadanos.

V. CONTRIBUCIONES DEL MÓDULO AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

Este módulo contribuye a construir desde la perspectiva de los derechos humanos, una noción del niño como sujeto universal de derecho y de ciudadanía universal; pretende incorporar esta perspectiva a los proyectos educativos escolares, recursos metodológicos y conceptuales para favorecer y fomentar la inclusión de elementos sustanciales de la convención de los derechos del niño al currículum escolar, de manera que su práctica pedagógica de cuenta de competencias profesionales de carácter transversal en la planeación e implementación de su práctica en educación Inicial y Preescolar con un enfoque en los derechos de la infancia. Esta perspectiva debe considerar que encontrará experiencias y herramientas metodológicas para reconceptualizar su práctica, las formas en que son ejercidos y respetados los derechos de la infancia en su ámbito educativa y en su vida cotidiana en general.

VI. CAMPO PROBLEMÁTICO Y OBJETOS DE TRANSFORMACIÓN

El campo problemático está relacionado con el conocimiento que se tiene de la infancia y sus derechos, así como el impulso de crear propuestas de orden educativo, que permitan incorporar el ejercicio de ciudadanía de los niños y niñas para su protección.

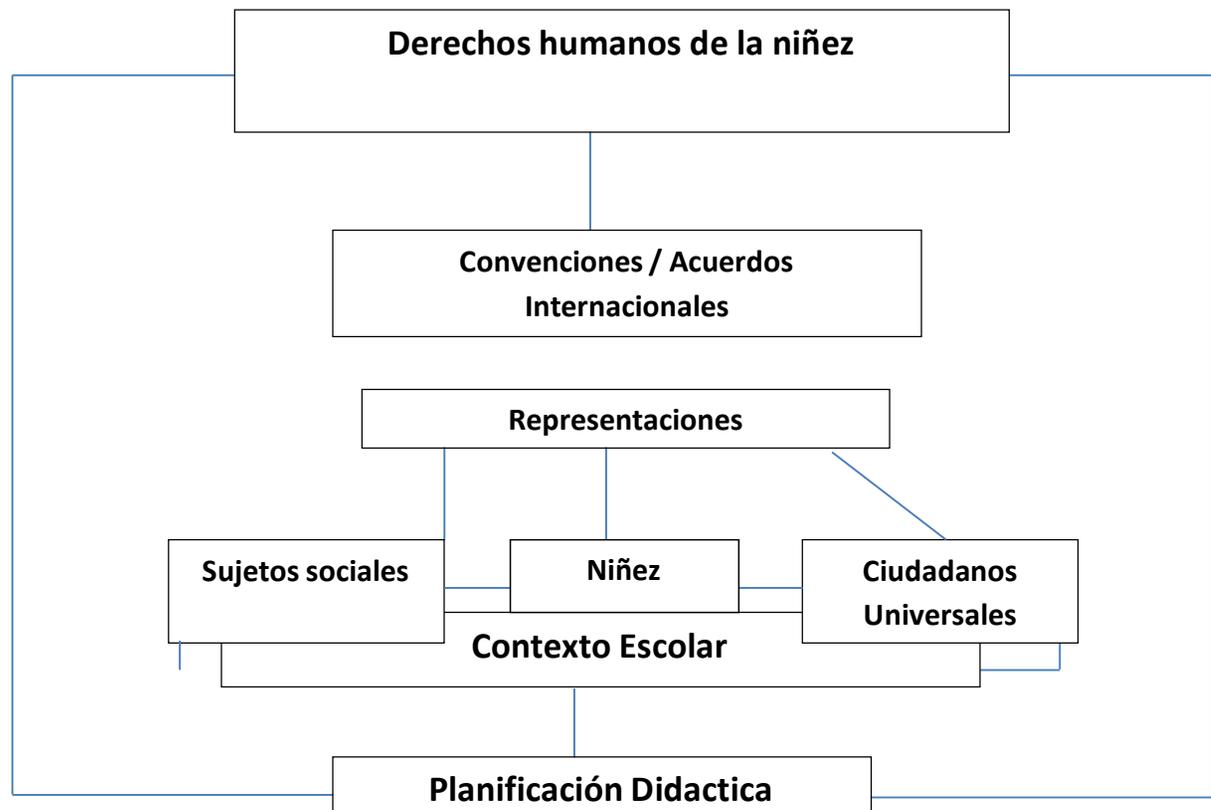
El objeto de transformación está vinculado con las prácticas educativas donde está ausente la inclusión, el apego, los intereses del niño y su participación

VII. EJE PROBLEMATIZADOR

El cuestionamiento central en este módulo es trabajar la distancia que guardan los derechos del niño, de los derechos humanos; a los niños y niñas se les ha considerado como una subcategoría en las políticas públicas sobre los derechos cuando el interés superior del niño es un derecho inalienable. Por tanto se plantea:

- ¿Es desde el escenario escolar donde hay que trabajar de forma activa para que de manera intencionada se permita intervenir y transformar actitudes y prácticas en favor de una formación ciudadana responsable y democrática en la primera infancia?

VIII. Red de Saberes profesionales integrados (mapa conceptual)



Elaboración propia,. 2016.

IX. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En este módulo el estudiante, debe compaginar la revisión de los elementos conceptuales de contenidos temáticos, los cuales deben tener una correspondencia en la construcción de productos de aprendizajes que conjugan acciones prácticas dentro de una organización estratégica específica, debiendo cuidar los elementos de forma y contenido para su debida evaluación y acreditación.

Otro elemento sustancial es la participación en la sesiones presenciales, donde realiza debates que tendrán lugar en foros de discusión, a este proceso de revisión y discusión le corresponderán acciones prácticas, que deben ser condensadas en una propuesta de orden metodológico, que tengan como principal elemento la sistematización de las prácticas que dejen ver la aplicabilidad de las políticas con las que se ejercen los derechos de la primera infancia y la ciudadanía global.

La atención al estudiante será a través de la plataforma habilitada para su uso, donde también encontrará los recursos documentales y videos recomendados para su formación.

Con respecto al proceso de evaluación, este proceso será realizado en función de su participación en las sesiones de los foros de discusión, así como con la presentación de los documentos solicitados como productos parciales en su proceso de aprendizaje.

X. BLOQUE I: REPRESENTACIONES Y DEFINICIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

XI. Propósito formativo del Bloque

Distinguir y diferenciar la existencia de saberes, creencias, normas y valores con los que docentes educadores de la primera infancia interpretan la realidad educativa y social, convertidos en teoría implícita que suele naturalizarse y negar o contradecir el conocimiento científico, siendo un obstáculo en los procesos de interacción con diversas representaciones que conjugan una construcción social denominada infancia.

XII. BLOQUE I: REPRESENTACIONES Y DEFINICIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Eje Problematizador	¿Con qué representaciones sociales responde mi práctica profesional a los derechos de la infancia?		
Saberes profesionales integrados	(Conceptual) Analizar y Reconocer concepciones y construcciones sobre el sujeto infantil que determinan su práctica profesional educativa. (Procedimental) Promover la incorporación de la perspectiva del derecho humano en los procesos educativos en el ámbito escolar. (Actitudinal-valoral) Asumir una actitud de respeto y preservación del derecho a la infancia.		
Objeto de transformación	Resignificación de las concepciones y sentidos que explican a la infancia y sus implicaciones en la práctica social y educativa.		
Contenidos temáticos I. Representaciones y definición de la primera infancia 1.1 La niñez como construcción social. 1.2 La infancia como construcción social; deconstrucción del concepto de infancia.	Actividades de aprendizaje 1.1 Haga su presentación en el foro con sus compañeros, donde responda a la siguiente pregunta: ¿Cuáles considera que son los elementos socioeducativos y filosóficos que constituyen el discurso sobre la infancia? 1.2 Realice la lectura del documento de Casas, Ferrán. “Infancia y representaciones sociales “ , que encontrará en el archivo No. 1, y considerando los comentarios recibidos en el foro, elabore una breve redacción donde exprese su opinión	Producto esperado Redacción de un breve ensayo empleando las categorías analíticas recuperadas de los documentos. Cuidando criterios de forma y	

<p>1.3 Los imaginarios sociales como constructores de realidades</p>	<p>con respecto a la noción de infancia como construcción social.</p> <p>1.3 Elabore un cuadro de doble entrada en formato Word donde exprese sus nociones sobre las siguientes ideas:</p> <p>-¿Cuál es su idea de niño y que espera de ellos?</p> <p>-¿El niño moderno es un ser inocente y frágil que debe ser protegido y tutorado por una institución?</p> <p>-En la época actual la infancia se encuentra caracterizada de diversas maneras, niño consumidor, niño cliente, niño en la calle, niño trabajador, etc, ¿a qué atribuye la constitución de este sujeto infantil?</p>	<p>contenido</p> <p>Socializarlo en el foro Entregarlo en un escrito</p> <p>Elabore un cuadro de doble entrada en formato Word donde exprese sus nociones sobre el estado actual de la infancia</p>
<p>1.4 Identidad (es) y cultura (s) infantiles.</p>	<p>-Lea el texto de Jaramillo, L. “Concepción de la infancia.” Contenido en el archivo N.2 de las herramientas. Y complemente en una tercera columna de la actividad anterior, considerando lo revisado en el documento para cada una de sus respuestas. este archivo deberá incorporarlo a los productos de aprendizaje realizados.</p>	<p>Entrega del cuadro completo que integre la actividad</p>

BLOQUE II: LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y SUS PRINCIPIOS RECTORES.

Eje Problemizador	¿Qué condiciones permiten la aplicación de los cuatro principios rectores de los derechos de la infancia?	
Saberes profesionales integrados	(Conceptual) Análisis de los antecedentes y fundamentos de los derechos de los niños y las niñas (Procedimental) Aplicación de la perspectiva jurídica en la protección de la primera infancia (Actitudinal-valoral) Valoración del proceso en la aplicación del derecho de los niños y las niñas.	
Objeto de transformación	El empleo de los principios rectores que regulan y evitan atentar en la integridad infantil, contribuyendo a la construcción de una cultura de los derechos de los niños y niñas	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
2.1 Situaciones actuales de la infancia.	<p>1.- Que el estudiante realice un análisis reflexivo de los antecedentes y cómo ha ido evolucionando el derecho de los niños y niñas desde sus orígenes hasta los actuales tratados y convenios.</p> <p>Para ello realizará las siguientes lecturas:</p> <p>Antecedentes normativos de la convención de los derechos de los niños (1924 Ginebra)</p> <p>(1959) Declaración de los derechos de los niños</p> <p>UNESCO, UNICEF (1990) Comisión Internacional de los Derechos</p>	Análisis reflexivo en texto, libre

		<p>que permita dar cuenta de la aplicación de los principios básicos de los derechos de los niños las niñas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.</p>
--	--	--

BLOQUE III: LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EL CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO.

Eje Problemizador	¿Cómo operan, organizan y se evalúan estos principios de derecho en el quehacer profesional educativo en la primera infancia?	
Saberes profesionales integrados	<p>(Conceptual) Resignificar el derecho al juego y las acciones recreativas en su práctica docente.</p> <p>(Procedimental) Incorporar propuestas en las que se reivindique el goce del juego.</p> <p>(Actitudinal-valoral) Armonizar acciones para garantizar el acceso de los niños y niñas a otros derechos como el afecto, la educación, la participación y la identidad</p>	
Objeto de transformación	Los procesos didácticos alineados a los derechos fundamentales como alianza para la mejora de los proyectos escolares con perspectiva de los derechos humanos.	

Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
<p>3.1.La Participación de los niños en la gestión de sus derechos como eje del derecho</p>	<p>.1 Lea el capítulo 3, “Niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de la ciudadanía: El derecho a la participación “ , de Horacio Paulin, y empleando un organizador gráfico de la siguiente liga http://www.organizadoresgraficos.com/, responda la siguiente pregunta reflexiva: ¿Es posible conceptuar a la participación como una elemento significativo de la educación para la democracia y el ejercicio de la ciudadanía?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorpore el organizador grafico a sus archivos de evidencia de aprendizaje, en formato Word. - Observe el video: “Derecho a la participación”, de la serie de micros de derechos del niño, realizada por la OEA y el instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente y Bienestar Familiar. En el sitio: http://www.youtube.com/watch?v=1SI2407bAYo - Reflexione sobre lo observado y comente sus observaciones en el foro con sus colegas de grupo <p>3.2 Lea el documento “Educar en y para la paz” de Cascón Soriano, P. subraye las ideas donde se expresan de manera directa los conceptos siguientes:</p>	<p>Elabore una galería de imágenes, con la debida argumentación con la debida argumentación del proceso o actividad instrumentado en su aula y centro.</p> <p>Elabore una conclusión con respecto a las ideas revisadas y la relación</p>

<p>3.2 Los juegos como negociación y resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Educación en y para el conflicto -Orientación positiva del conflicto -Provencción -Análisis y Negociación -Mediación <p>- Explora en el internet al menos dos ejercicios o actividades lúdicas referidas a cada concepto y elabora una presentación en PP con al menos 5 diapositivas sobre cómo pueden ser incorporadas en su práctica docente, realizando la debida contextualización y argumentación. Esta actividad la debe incorporar a su archivo de productos de aprendizaje.</p> <p>3.3. Observe el video” La clase dividida”, de la Universidad de Yale https://vimeo.com/143642417 , reflexione sobre los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Cuál es el enfoque que se emplea en la propuesta? -¿Qué herramientas son necesarias para instrumentarlo en su proyecto escolar? - ¿Cómo debería ser la organización del currículo escolar? - ¿Que mejoras sobre su planificación realizaría? <p>Guarde sus reflexiones en un archivo Word y comente con sus</p>	<p>con su práctica docente.</p> <p>Realizar un resumen con las reflexiones hechas al video y socializarlas en el foro.</p>
--	---	--

3.3 Espacios y tiempos: los contenidos para la formación ciudadana

colegas en el foro sus conclusiones.

Teniendo como referencia su planificación del bloque inmediato anterior y que haya utilizado durante su labor docente en el actual ciclo escolar, debe trasladarlo a formato Word y subirlo al archivo productos de aprendizaje.

Y considerando su planificación elegida, responda las siguientes preguntas incluidas en el archivo denominado: *Análisis de planificación didáctica*;

-¿Qué componentes del enfoque revisado anteriormente puede incorporar a su planificación?

-¿Que parte de su planificación considera la resolución de conflictos y la educación para la ciudadanía?

- ¿Qué dudas surgen dentro de su planificación didáctica?

- Después de realizar el análisis comente en la sesión de foro, y señale en su archivo de planificación, con rojo y en una columna adicional él o los elementos susceptibles de ser mejorados

- Después de concluida la discusión realice las mejoras de su misma planificación e integre el archivo a la sección de productos de aprendizaje.

Lea el documento de la UNESCO “Todos los derechos para todos los niños y niñas”, y selecciones de las actividades que se presentan al menos dos que deberá instrumentar. Una en su grupo – clase y otra en su centro escolar.

BLOQUE IV: PLANEACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EDUCATIVA FUNDAMENTADA EN LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA

Eje Problemizador	¿Qué elementos constituyen la planeación docente bajo los principios rectores de los derechos de los niños y las niñas?	
Saberes profesionales integrados	(Conceptual) Interpreta y sistematiza información que le permita planear estrategias para la aplicación y gestión de los derechos de los niños y niñas en el ámbito educativo. (Procedimental) Utiliza la animación y la participación social para generar confianza en los procesos educativos.	

	(Actitudinal-valoral) Evalúa procesos educativos con una perspectiva en los derechos humanos.	
Objeto de transformación	Reestructuración de los ambientes de aprendizaje como contexto facilitador en la aplicación de los derechos en la primera infancia.	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
<p>4.1 Análisis y reflexión de los derechos de la primera infancia vinculados a la práctica profesional en educación inicial y preescolar.</p> <p>4.2 La intervención en la primera infancia: la planeación de la acción sociocultural y participativa en la protección de la primera infancia.</p> <p>4.1 Planteamiento de</p>	<p>4.1 El estudiante realizara un análisis y reflexión con respecto a:</p> <p>a) La conceptualización jurídica, comunitaria, familiar e individual de las infancias.</p> <p>b) Sobre las instituciones dedicadas a la atención de la primera infancia.</p> <p>c) Sobre las instituciones coresponsables de la crianza de las niñas y niños.</p> <p>4.2 Desarrollara una planeación de su propia práctica docente donde se refleje la perspectiva de los derechos humanos bajo un ambiente de aprendizaje basado en el trabajo participativo.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de necesidades sobre la aplicación de los derechos de la primera infancia en el contexto de las instituciones en el ámbito social y educativo.</p> <p>Socializarlo en el foro</p> <p>Realizar y entregar un diseño de instrumento- carta que permita establecer un contacto y vinculación con los padres de familia y organismos de la sociedad civil en defensa y protección de la primera infancia.</p> <p>Diseño de una estrategia de participación social y escolar en pro de la protección de los niños y niñas.</p> <p>Presentación y socialización en foro de un estudio de caso donde integre los elementos y herramientas</p>

una metodología basado en un modelo integral para la educación inicial y preescolar.

4.4 Gestionar los procesos para generar protección a los derechos de los niños y las niñas desde la escuela, familia y comunidad.

Actividad Integradora

4.3 En base a planes y programas de educación inicial y preescolar y al documento que viene desarrollando planteara una metodología que permita diseñar estrategias de intervención de respeto y tolerancia a los derechos de los niños y niñas.

4.4 Realizar un listado de organismos y figuras sociales que pueden apoyar en la protección de necesidades de los niños y niñas

Realizar un mapeo que organice la participación de los padres y organismos civiles de tal manera que permita el apoyo y la comunicación de un acompañamiento que innove estrategias de vigilancia para evitar la violencia en los niños y las niñas

Presentar el proyecto de aula con la argumentación de las acciones propuestas - Debiendo explicitar los siguientes elementos:

necesarios en una planeación argumentada que caracterice los procesos de intervención en función de un acompañamiento pedagógico desde una perspectiva en la protección y los derechos de la infancia

	<ul style="list-style-type: none">• Problemáticas• Instituciones involucradas• Acciones recomendadas• Acciones y/o propuestas retomadas de la literatura consultada• Argumentos conceptuales• Bibliografía consultada	
--	--	--

XIII. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

El docente presentará una propuesta contextualizada a sus escenarios comunitario y escolar, para promover una cultura y una política de protección a la infancia, debiendo considerar los siguientes elementos:

- a. Contexto de localización
- b. Argumentación del modelo
- c. Población destinataria y condiciones
- d. Acciones de: coordinación sectorial, acciones de protección, acciones de orientación
- e. Proceso de evaluación y seguimiento

XIV. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Bibliografía Básica

UNICEF, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TEXTO VIGENTE Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014

Aznar, Pina, Marisa. **Tengamos el drama en paz.**

Amaya, Oscar. **La(s) infancia(s) y sus destinos: esos lugares en donde las cosas suceden de otros modos.** En Hologramática – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – año vii, número 12, v3 (2010), pp. 23-53. www.hologramatica.com.ar

Casas, Ferrán. **Infancia y representaciones sociales.** Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida. Universidad de Girona

Cascón, Paco. (s/f). **Educación en y para el conflicto.** Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Barcelona, España.

Feixa, Carles (s/f). **Antropología de las edades.** www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias

Sociales.

Jaramillo, Leonor. **Concepción de la infancia**. En Zona Próxima, Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación. Universidad del Norte nº 8 diciembre, 2007.

Lahire, Bernard. **Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples**. Revista de Antropología Social, Vol. 16, sin mes, 2007, pp. 21-37 Universidad Complutense de Madrid, España.

Paulin, Horacio. (2012). Niñas, Niños y Adolescentes el ejercicio de la ciudadanía: El derecho a la Participación en Danieli, Maria Eugenia. y Del Valle Messi, Mariela. (Eds). **Sistemas de protección integral de niños y adolescente: recorridos y perspectivas desde el estado y la sociedad civil**. Programa de Educación a Distancia. Universidad Nacional de Córdoba.

Peña Gómez, Angélica. **La niñez en la construcción de la sociedad**. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. XLIX, Núm. 200, mayo-agosto, 2007, pp. 99-120, Universidad Nacional Autónoma de México.

Poulteier, Cristine. (2003). **Juegos al juego**. Ed. Ñaque.

Soriano, Paco, Gastón. (2007). **La alternativa del juego dos**. Editorial catarata.

Sinigaglia, Irene y Borri Néstor. **El derecho a tener derechos: La ciudadanía de niños ,niñas y adolescentes**. Foro Argentino de Radio Comunitaria/UNICEF, Argentina, 2006

Tejerína, Isabel, (1994). **Dramatización y teatro infantil**. Ed. Siglo XXI

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s/f) **Todos los derechos para todos los niños y niñas**. España, Autor.

- **Bibliografía complementaria**

De Miguel Badesa, Sara. (2004). Perfil del animador sociocultural. Narcea, S.A.

Unicef (2004). Construyendo ciudades amigas para la infancia. Un marco para la acción. Centro de Investigación Innocenti.

Unicef (2008). Gobernabilidad local y derechos de la niñez y la adolescencia. Un análisis de siete experiencias de políticas públicas locales.